



## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión Ordinaria

**Fecha de celebración:** 14 de octubre de 2025

**Hora de convocatoria:** a las 17:30

**Lugar:** Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.

Concejala Presidenta: M<sup>a</sup> Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

#### Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella	Dña. María Concepción Pérez del Castillo
D. Ángel Marín Valencia	Dña. Rosario Sánchez Ruiz
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma	Dña. Rocío Martínez Belmar
Dña. Dolores González Ramírez	D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. Damaris Pascual Puerta	Dña. María Marlene de León
Dña. Mildred Pérez Figuereo	Dña. Patricia Tijera Velasco
D. Manuel Andreo Domínguez	

\* \* \* \*

#### Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Estela Belmonte García (hasta el punto 13)	D. Alberto Hernando Asensio
Dña. Naiara Serrano Jiménez	Dña. Carol Pierina Linares Linares
D. Daniel García Zarza	Dña. Lucia Cobos Tribiño

\* \* \* \*

#### Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

(Concejala Enma López Araujo, hasta el punto 12)  
Dña. Lucía Velasco Vicente  
D. Santiago Campos Ruiz

D. Alejandro Lecumberri Herrera  
Dña. Beatriz Barrajón Justo  
D. Carlos Acitores Martínez

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal VOX**

D. José Luis Castellano Rudilla

D. Jorge Mansilla Criado

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

**ORDEN DEL DÍA**

Con carácter previo al inicio de la sesión tuvo lugar un minuto de silencio en memoria de los 4 fallecidos por el derrumbe de un edificio de la calle Hileras n.º 4, el pasado día 7 de octubre.

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela celebradas el día del 11 de septiembre de 2025.

Con el siguiente resultado: las actas se aprueban por unanimidad de todos los grupos políticos.

**II.- PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.-** Rechazar la proposición n.º 2025/1451601 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*Que se inste a la Junta Municipal a que estudie la viabilidad de instalar una pista de futbol sala en el Parque de Palestina, dotada de las infraestructuras necesarias,*





*con el fin de potenciar el uso deportivo y recreativo del espacio público, promover la convivencia y mejorar la calidad de vida de los vecinos y contribuir a la reducción de comportamientos incívicos en la zona.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

**PUNTO 3.-** Rechazar la proposición n.º 2025/1451717 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*Que, ante la elevada reducción del número de plazas de aparcamiento en general, y en especial las de residentes, se cedan para el uso de los vecinos todas las reservas de plazas para la administración municipal en el distrito.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y Partido Popular (14).

**PUNTO 4.-** Rechazar la proposición n.º 2025/1467248 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal ponga una placa conmemorativa dedicada a Lucía Sánchez Saornil, poeta, periodista y luchadora por la emancipación de las mujeres en España, en el Paseo de Santa María de la Cabeza, 26, donde vivió y fundó la revista Mujeres libres.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y el voto en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

**PUNTO 5.-** Rechazar la proposición n.º 2025/1467805 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal organice talleres o actividades formativas en el Centro Intergeneracional y/o en el centro Dotacional Integrado "Ángel del Río" para mostrar el rechazo y actuar de manera preventiva ante todos los tipos de violencia contra las mujeres, y, de manera específica, contra la violencia digital dirigida a adolescentes y jóvenes.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), Más Madrid (6) y el voto en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

**PUNTO 6.-** Aprobar la proposición n.º 2025/1472145 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:





*Que la Junta Municipal inste al área de gobierno o traslade a la administración competente, la necesidad de una revisión integral y la adopción de medidas de reparación y/o mantenimiento de los baños de infantil del CEIP Tirso de Molina, para que se cumplan las garantías de salubridad y seguridad para los niños y niñas de dicho centro.*

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

**PUNTO 7.-** Rechazar la proposición n.º 2025/1472184 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*Para que la Junta del Distrito de Arganzuela ponga en marcha un concurso de carteles sobre la Melonera, con un jurado con representación de los grupos políticos y de asociaciones vecinales, cuyo diseño ganador sea el que se utilice como cartel oficial de las Fiestas de la Melonera del año 2026.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y el voto en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2025/1480906 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional in voce presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

*Que la Junta Municipal del distrito de Arganzuela realice las gestiones necesarias para proceder a dar mayor visibilidad a los bolardos de referencia sitos en las inmediaciones de la Nave de Ternerías:*

- Procediendo a la mejora de la iluminación de la zona.
- Señalizando con bandas o elementos reflectantes con el fin de mejorar la seguridad y accesibilidad del entorno, dentro del enclave de Madrid Rio.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad. de todos los grupos políticos.

**PUNTO 9.-** Aprobar el primer y segundo punto de la proposición n.º 2025/1506812 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda in voce a la redacción del punto 1, presentada por el Equipo de Gobierno. El tenor de la proposición aprobada en este punto es el siguiente:

*Que la Junta Municipal de distrito Arganzuela inste al Órgano Responsable a realizar las obras de mejora el mantenimiento de la Plaza de Peñuelas, llevando a cabo las siguientes actuaciones:*





1. *Sustituir las actuales vallas que protegen la fuente por unas más seguras en el caso de que se vayan a prolongar en el tiempo, por unas de vallado más robusto preferiblemente de madera u otro material que se considere apropiado.*
2. *Realizar un cuidado más intensivo de las zonas ajardinadas, incrementando la vegetación y asegurando labores de limpieza más regulares que eviten su aspecto de abandono.*
3. *Instalar toboganes en los citados desniveles del parque, incorporando sus elementos accesorios –como escaleras, pasamanos o puntos de subida–, y colocando un pavimento de amortiguación.*

Con el siguiente resultado: la proposición se vota por puntos, siendo aprobados el primero y segundo puntos por unanimidad de todos los grupos políticos y siendo rechazado el punto tercero con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14), la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (5).

**PUNTO 10.-** Rechazar la proposición n.º 2025/1507925 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*Que desde este pleno se solicite al Áreas de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y movilidad y al Área de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento para que requieran al Presidente de ADIF a que ordene la realización de unas mínimas tareas de limpieza y mantenimiento de los espacios y vías que atraviesan nuestro distrito que son de su titularidad, garantizando con ello que se puedan ejecutar diferentes iniciativas aprobadas en este Pleno en este sentido.*

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) y Socialista (5), la abstención del Grupo Más Madrid (6) y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

### III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1451910 por el Grupo Municipal Vox para saber cuándo está previsto que tanto el Paseo de las Delicias a la altura de la C/Ancora como el Paseo de Santa María de la Cabeza, recuperen su sentido y espacios para la circulación, anteriores a las obras de la línea 11 de metro de Madrid.

**PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1451999 por el Grupo Municipal Vox para saber cuántas mujeres han sido asistidas en las pasadas fiestas de La Melonera desde el Punto Violeta.





**PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1470381 por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si la Junta Municipal de Arganzuela considera que las zonas ajardinadas en torno a los parques infantiles del distrito se encuentran actualmente en condiciones adecuadas de limpieza y salubridad, especialmente en espacios como la plaza de Peñuelas, el jardín del Gasómetro o el parque infantil de la glorieta de Santa María de la Cabeza.

**PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1471003 por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el servicio de recogida de ropa a través de contenedores en las calles del Distrito de Arganzuela.

**PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1471065 por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué alternativa se plantea la Junta Municipal para las miles de familias que se han quedado fuera de la asignación de las becas para las escuelas infantiles.

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1472154 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuál es la fecha prevista de reanudación del servicio de talleres de los Centros Culturales del distrito.

**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1472158 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora la Concejala Presidenta la gestión actual de los contenedores de residuos de vidrio y cartón del distrito de Arganzuela.

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/1507928 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer la valoración de la Señora Concejala Presidenta sobre la seguridad en las pasadas fiestas en La Melonera.

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 19.-** Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de septiembre de 2025 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de septiembre de 2025, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de septiembre de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veinte horas y veintiséis minutos.

Madrid, a 16 de octubre de 2025.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

